

INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA PÚBLICA

“CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL, COMUNA DE CONTULMO ” ID 4530-1-LR26

1) ANTECEDENTES DE LA LICITACIÓN

MONTO DISPONIBLE : \$2.405.187.482.-(IVA incluido)

FECHA PUBLICACION : 08 de Enero de 2026

FECHA CIERRE : 23 de Febrero de 2026

2) COMISION EVALUADORA

En conformidad con lo dispuesto en el punto 2.11.1 de las bases administrativas contenidas en el Decreto Exento N° 2161 de fecha 30/12/2025, se constituyo la Comisión Evaluadora Conformada por los siguientes funcionarios municipales:

- 1.- PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO, DIRECTOR DE SECPLAN
- 2.- SERGIO DURAN ITURRA, DIRECTOR DE OBRAS.
- 3.- JUAN RECABARREN FLORES, ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 4.- NELSON BURGOA SANCHEZ, ASESOR JURIDICO

Los funcionarios singularizados en la presente acta declaran no tener conflicto de intereses con los oferentes cuyas propuestas son objeto de esta evaluación. Lo anterior, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 54 del Reglamento de la Ley N°19.886.

3) OFERTAS PRESENTADAS

Se presentó a la siguiente licitación, **03 ofertas**:

OFERENTE	RUT	Total Oferta IVA incluido	Plazo de ejecución	Habilidad	Estado
CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	77.665.691-7	2.402.878.576.-	300 días corridos	Hábil	Oferta aceptada
SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES INGENIERIA SPA	76.907.405-8	2.405.089.594.-	360 días corridos	Hábil	Oferta Aceptada
CONSTRUCTORA ALRAY SPA (UTP)	78.225.797-8	2.389.631.742.-	270 días corridos	Hábil	Oferta Aceptada

Los oferentes **CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA, SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES INGENIERIA SPA Y CONSTRUCTORA ALRAY SPA (UTP)**, se encuentran hábil y con buen comportamiento en Chilecompra y cumplen con el presupuesto disponible, por lo tanto, pasan a revisión de los antecedentes.

4) REVISIÓN ANTECEDENTES

Se revisan las ofertas de acuerdo con lo solicitado en el punto 2.8 de las BAE "Forma de Presentación y Contenidos de la Propuesta" (Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos) y se presenta el siguiente cuadro:

Tabla: Análisis de oferta.

ANTECEDENTES	CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES INGENIERIA SPA	CONSTRUCTORA ALRAY SPA. (UTP)
FORMULARIO N°1 "Identificación del Oferente"	✓	✓	✓
PERSONAS NATURALES: Fotocopia Cédula Identidad por ambos lados	_____	_____	_____
EMPRESA O PERSONAS JURIDICAS: Escritura de la Sociedad vigente, Rut de la empresa, Certificado de vigencia de la sociedad, Cedula de Identidad del/los representantes/s legal de la empresa, por ambos lados.	✓	✓	No adjunta escritura
FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN JURADA SIMPLE" de aceptación de las condiciones de Licitación, cuando el oferente sea una UTP deberá presentar una declaración por cada integrante de la Unión.	✓	✓	✓
FORMULARIO N°3 "Declaración Jurada simple por Infracción a los Derechos Fundamentales del Trabajador. cuando el oferente sea una UTP deberá presentar una declaración por cada integrante de la Unión.	✓	✓	✓
FORMULARIO N°4 Declaración Jurada Simple de Inhabilidades. cuando el oferente sea una UTP deberá presentar una declaración por cada integrante de la Unión.	✓	✓	✓
Garantía de seriedad de la oferta.	✓	✓	✓
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES	✓	✓	✓
FORMULARIO N°5 Propuesta de mano de obra local a contratar	✓	✓	✓
FORMULARIO N°6 Programa de Integridad y Ética Empresarial	✓	✓	✓
Análisis de Precios Unitarios	✓	No adjunta	✓
Si el oferente es UTP, adjuntar documento (publico o privado) que declara dicha unión.	_____	_____	✓
Certificado de Inscripción en los Registros Solicitados en las bases de licitación.	✓	No adjunta	✓
Programa de trabajo	✓	✓	✓
Flujo de caja	✓	✓	✓
Certificados de organismos públicos o privados que acrediten su experiencia en M2 de obras similares.	✓	✓	✓
FORMULARIO N°7 OFERTA ECONOMICA	✓	✓	✓
PRESUPUESTO DETALLADO	✓	✓	✓
CERTIFICADO O CONSTANCIA DE CAPITAL COMPROBADO.	✓	✓	✓

Revisados los antecedentes se desprende que los oferentes **SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES INGENIERIA SPA Y CONSTRUCTORA ALRAY SPA (UTP)**, NO cumple con lo indicado en las Bases Administrativas de la presente licitación, según el siguiente detalle:

<p>SOCIEDAD DE INVERSIONES CUMBRES INGENIERIA SPA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al revisar el presupuesto entregado por el oferente se constató la alteración en el presupuesto, constatándose la incorporación de partidas que no estaban consideradas en el presupuesto que se adjuntó a la licitación y alteración en las cubicaciones, por lo tanto, su oferta queda FUERA DE BASES. <p>Las bases de licitación en el punto 2.11.3 indican lo siguiente: <i>“Revisión del FORMATO DE PRESUPUESTO” en caso de existir omisión de alguna partida, incorporación de alguna partida, alteración de las unidades de medida, errores de sumatoria, errores de cubicación, de multiplicación o de traspaso, será motivo para rechazar dicha oferta, quedando automáticamente FUERA DE BASES.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> No adjunta Análisis de Precios Unitarios No adjunta certificado de Inscripción en los registros solicitados en el punto 2.8 letra A10) de las bases de Licitación.
<p>CONSTRUCTORA ALRAY SPA (UTP)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Al revisar el presupuesto entregado por el oferente se constató la alteración en las cubicaciones ya que no coinciden con las cubicaciones entregadas en el presupuesto que se adjuntó a la licitación., por lo tanto, su oferta queda FUERA DE BASES. <p>Las bases de licitación en el punto 2.11.3 indican lo siguiente: <i>“Revisión del FORMATO DE PRESUPUESTO” en caso de existir omisión de alguna partida, incorporación de alguna partida, alteración de las unidades de medida, errores de sumatoria, errores de cubicación, de multiplicación o de traspaso, será motivo para rechazar dicha oferta, quedando automáticamente FUERA DE BASES.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> No adjunta escritura de la Sociedad Vigente, solo adjunta una Certificado de vigencia de poderes.

RESULTADO ADMISIBILIDAD:

Del resultado de admisibilidad, queda admisible la siguiente oferta:

1.- CONSTRUCTORA LEXUS LIMTADA

Estas ofertas será evaluada de acuerdo a los siguientes criterios de Evaluación.

5.- EVALUACION DE LAS OFERTAS DECLARADAS ADMISIBLES

Las ofertas declaradas admisibles serán sometidas a la **EVALUACIÓN MEDIANTE UN MECANISMO DE 2 ETAPAS** en conformidad a lo establecido en las instrucción de Carácter General N°6/2024 del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia.

ETAPA N° 1 CALIFICACION DE LOS OFERENTES:

La primera etapa tiene como objetivo la calificación de los oferentes, considerando exclusivamente factores de habilitación o aptitud para llevar a cabo las obras, para tal fin se evaluarán los siguientes aspectos:

PARAMETRO	PONDERACION
A) Experiencia del oferente	50 %
B) CAPACIDAD ECONOMICA	50 %
TOTAL	100 PTS

A) Experiencia del Oferente:

EXPERIENCIA EN M2 (50%)	PUNTAJE
Presenta 10.000 m ² o más de experiencia	100 PUNTOS
Presenta entre 7.500 m ² a 9.999 m ² de experiencia	75 PUNTOS
Presenta entre 5.000 m ² a 7.499 m ² de experiencia	50 PUNTOS
Presenta entre 2.500 m ² a 4.999 m ² de experiencia	25 PUNTOS
Presenta entre 0 m ² a 2.499 m ² de experiencia	0 PUNTOS

NOMBRE EMPRESA	SUPERFICIE TOTAL ACREDITADA (EN M2) EN OBRAS SIMILARES	PUNTAJE	PONDERACION 50%
CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	17.285 m ²	100	50 PUNTOS

B) Capacidad Económica

Este factor se evaluara de acuerdo a lo solicitado en el 2.8 letra C3) de las bases de licitacion. Deberá adjuntar certificado o constancia bancaria de Capital Comprobado que acredite y certifique la capacidad económica de la Empresa. En caso de no presentar dicho documento, la comisión asumirá que no cuenta con Capital y otorgará puntaje 0.

CAPACIDAD ECONOMICA (CAPITAL COMPROBADO) (50%)	PUNTAJE
Mayor a M\$ 1.500.000	100 PUNTOS
Desde M\$ 1.000.000 y hasta M\$1.499.999.-	75 PUNTOS
Desde M\$ 700.000 y hasta M\$999.999.-	50 PUNTOS
Menor a M\$699.999.-	25 PUNTOS
No presenta Certificado o Constancia de capital Comprobado	0 PUNTOS

El puntaje del criterio Capacidad Económica se calculara según la siguiente formula:

$$\text{Puntaje CAPACIDAD ECONOMICA} = \text{Puntaje obtenido} * 50/100$$

NOMBRE EMPRESA	MONTO CAPACIDAD ECONOMICA	PUNTAJE	PONDERACION 50%
CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	\$442.149.431.-	25	12,5 PUNTOS

RESUMEN PUNTAJE ETAPA 1: CALIFICACION DE LOS OFERENTES:

OFERENTE	Experiencia del oferente 50%	Capacidad Económica 50%	Puntaje Total
CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	50	12,5	62,5 PUNTOS

Constructora Lexus Limitada al obtener un puntaje de 62,5 puntos en la Etapa N°1, pasa a la Etapa N° 2 "Evaluación de las Ofertas".

ETAPA N° 2 EVALUACION DE LAS OFERTAS:

En esta etapa se establecen los criterios de evaluación y selección de las propuestas, con su respectivo porcentaje de ponderación:

PARAMETRO	PONDERACION
A.-OFERTA ECONOMICA	80 %
B.- PLAZO DE EJECUCION	5 %
C.- MANO DE OBRA LOCAL	5%
D.-CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	5 %
E.-PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL	5 %
TOTAL	100 PTS

A.- OFERTA ECONOMICA (80%):

La evaluación del precio ofertado se realizará utilizando la siguiente formula.

$$\text{Puntaje Precio} = \frac{(\text{precio M\u00ednimo Ofrecido})}{\text{Precio evaluado}} * 100 * 80\%$$

NOMBRE EMPRESA	TOTAL OFERTA	PUNTAJE	PONDERACION 80%
CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	\$2.402.878.576.-	100	80 PUNTOS

B.- PLAZO DE EJECUCION (5%).

Se evaluar\u00e1 el plazo ofrecido para la ejecuci\u00f3n de esta obra; de esta forma la empresa que presente el MENOR PLAZO DE EJECUCION obtendr\u00e1 el m\u00e1ximo puntaje seg\u00fan la siguiente tabla.

$$\text{Puntaje Plazo} = \frac{(\text{Plazo M\u00ednimo Ofrecido})}{\text{Plazo evaluado}} * 100 * 5\%$$

NOMBRE EMPRESA	PLAZO DE EJECUCION	PUNTAJE	PONDERACION 5%
CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LIMITADA	300 d\u00edas corridos	100	5 puntos

C.- MANO DE OBRA LOCAL (5%)

Se evaluar\u00e1 la Mano de Obra Local ofrecida para la ejecuci\u00f3n de esta obra; de esta forma la empresa que presente la **MAYOR CANTIDAD DE TRABAJADORES DE LOS REGISTROS DE LA OMIL MUNICIPAL** obtendr\u00e1 los **5 puntos (equivalente al 5%)**, mientras que al resto se le asignar\u00e1 un puntaje proporcionalmente menor.

$$X = \frac{\text{M.O. evaluada}}{\text{Mayor M.O. ofrecida}} * 100$$

NOMBRE EMPRESA	TOTAL MANO DE OBRA OFRECIDA	PUNTAJE	PONDERACION 5%
CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	20 trabajadores	100	5 puntos

D.- CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%):

Se considerará las siguientes puntuaciones referentes al cumplimiento de requisitos formales de la presente licitación

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (5%)	PUNTAJE
Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100 PUNTOS
Oferente ha incurrido en errores u omisiones formales o se han omitido certificaciones o antecedentes y se aplica lo dispuesto en los puntos 2.11.2 y 2.11.3 precedentes, resultando subsanadas correctamente en el plazo indicado.	50 PUNTOS
Oferente no subsana correctamente errores u omisiones formales, o certificaciones o antecedentes omitidos al momento de presentar su oferta, o lo hace fuera de plazo.	0 PUNTOS

NOMBRE EMPRESA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE	PONDERACION 5%
CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	Oferente cumple con la presentación completa de antecedentes	100	5 puntos

F. PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL (5 %)

Programa de Integridad y ética empresarial	-el oferente acredita tener programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal	5 puntos
	- El Oferente no acredita tener programa de integridad y ética empresarial efectivamente conocidos y aplicados por su personal= 0 puntos	0 puntos

OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL	PUNTAJE	PONDERACION 5%
CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	Oferente acredita tener programa de integridad conocidos y aplicados por su personal	100	5 puntos

RESUMEN DE LA EVALUACION: PUNTAJE FINAL

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 80%	PLAZO EJECUCION 5%	MANO DE OBRA LOCAL 5%	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES 5%	PROGRAMA INTEGRIDAD Y ETICA EMPRESARIAL 5%	TOTAL PONDERACION (100%)
CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA	80	5	5	5	5	100 PUNTOS

PROPUESTA DE ADJUDICACION

La Comisión propone al Señor Alcalde adjudicar la presente licitación Pública denominada: "CONSTRUCCION CENTRO CULTURAL, COMUNA DE CONTULMO", ID 4530-1-LR26, al oferente CONSTRUCTORA LEXUS LIMITADA, Rut N°77.665.691-7, por un Monto de \$2.402.878.576.- (Dos mil cuatrocientos dos millones ochocientos setenta y ocho mil quinientos setenta y seis pesos) IVA incluido, en un plazo de ejecución de 300 días corridos.

Firman el presente documento:



SERGIO DURAN ITURRA
DIRECTOR DE OBRAS
RUT N° 11.796.555-4



PEDRO PABLO VALENZUELA CASTRO
DIRECTOR DE SECPLAN (S)
RUT N° 11.418.058-0



JUAN RECARBAREN FLORES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RUT N° 15.954.620-9



NELSON BURGOA SANCHEZ
ASESOR JURIDICO
RUT N° 17.710.306-3

Contulmo, 05 de Marzo de 2026.